

	CONVOCATORIA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA ASAMBLEA CORPORATIVA DE CORPOAMAZONIA	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-GDO-017	Versión: 1.0 - 2016	



EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA -CORPOAMAZONIA,- en ejercicio de las facultades legales, y en especial, la conferida por el artículo 17 de los estatutos de la Entidad adoptados mediante Acuerdo N°01 de 2008 de la Asamblea de CORPOAMAZONIA.

CONVOCA

A los Señores Gobernadores de Amazonas, Caquetá y Putumayo y a los Señores Alcaldes de los municipios de Leticia, Puerto Nariño, Florencia, Albania, Morelia, Belén de los Andaquíes, Puerto Rico, Paujil, Doncello, La Montañita, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, Curillo, Milán, Solita, Valparaíso, Solano, San José del Fragua, Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguizamo, a la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA DE CORPOAMAZONIA**, a celebrarse este jueves 26 de marzo de 2020, a partir de las 9:00 a.m. en el Centro Experimental Amazónico – CEA ubicado en la vereda San José del Pepino, Km 8 vía a Villagarzón, Municipio de Mocoa, departamento de Putumayo.

Es de resaltar que las funciones de la Asamblea Corporativa están contempladas en el artículo 15 de los Estatutos de esta Corporación (Acuerdo N° 01 de 2008) las cuales cito a continuación:

ARTÍCULO 15. Funciones de la Asamblea Corporativa. Son funciones de la Asamblea Corporativa las siguientes:

- a) Elegir los miembros del Consejo Directivo de que tratan los literales d y g, del artículo 35 de la Ley 99 de 1993.
- b) Designar el Revisor Fiscal de la Corporación.
- c) Conocer y aprobar el informe de gestión de la administración;
- d) Conocer y aprobar las cuentas de resultados de cada período anual;
- e) Adoptar los Estatutos de la Corporación y las reformas que se le introduzcan y someterlos a aprobación del Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial;
- g) Las demás que le fijen los reglamentos.

En caso de delegación deberá hacerse en los términos establecidos por la Ley 489 de 1998.

En esta sesión de la Asamblea Corporativa se tratarán los asuntos que legal y estatutariamente le corresponden para lo cual se da a conocer el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Actos protocolarios.
3. Elección del Presidente y Secretario de la asamblea.
4. Lectura y consideración del orden del día propuesto.
5. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente.
6. Lectura del Acta anterior.
7. Palabras de los señores Gobernadores de Putumayo, Caquetá y Amazonas.
8. Presentación, deliberación y aprobación de informes.

8.1 Informe de gestión de la administración de CORPOAMAZONIA periodo institucional 2016-2019.

8.2 Lectura del dictamen y presentación del Informe de Revisoría Fiscal vigencia 2019.

8.3 Presentación de estados financieros de la vigencia 2019 de CORPOAMAZONIA.

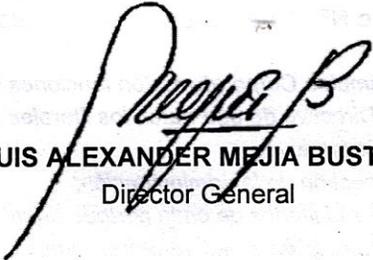
Elaboró	Jaime Wuilson Yela Loza	Cargo	Secretario Ejecutivo	Firma	
Revisó	Raúl Orlando Melo Martínez	Cargo	Secretario General	Firma	

	CONVOCATORIA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA ASAMBLEA CORPORATIVA DE CORPOAMAZONIA	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-GDO-017		Versión: 1.0 - 2016



- 8.4 Lectura y aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Gestión y las Cuentas de Resultados de la vigencia 2019.
9. Elección de dos (2) representantes de las Alcaldías de la jurisdicción de la Corporación para el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA vigencia 2020.
- 9.1 Proyecto de Acuerdo mediante el cual se eligen a dos (2) representantes de las Alcaldías de la jurisdicción de la Corporación para el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA vigencia 2020.
10. Proceso de elección de Revisor Fiscal.
- 10.1 Informe del proceso de evaluación de los inscritos en el proceso de elección de Revisor Fiscal.
- 10.2 Elección del Revisor Fiscal de CORPOAMAZONIA.
- 10.3 Proyecto de Acuerdo mediante el cual se elige el Revisor Fiscal de CORPOAMAZONIA periodo 2020-2021
11. Integración de la comisión de revisión del acta de la sesión.
12. Conocimiento derecho de petición.
13. Cierre de la sesión

Mocoa- Putumayo, 11 de marzo de 2020.


LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
 Director General

Elaboró	Jaime Wuilson Yela Loza	Cargo	Secretario Ejecutivo	Firma	
Revisó	Raúl Orlando Melo Martínez	Cargo	Secretario General	Firma	